

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYAN
TRASLADO ART. 110 CGP**

Traslado No.10 2016

Fecha: 01/07/2016

No. Proceso	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Folio	Cdno
2014-00111	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PAVCO DE OCCIDENTE S.A.S.	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	TRASLADO INFORME PERITO	19-42	PRUEBAS

Se corre traslado a las partes de INFORME PRESENTADO POR PERITO EN EL MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE LA REFERENCIA. INC. 2 DEL ARTICULO 110 C.G.P., SE FIJA POR UN DIA, EL TERMINO DE TRASLADO EMPEZARÁ A CORRER DESDE EL 5 HASTA EL 7 DE JULIO DE 2016

HEIDY ALEJANDRA PEREZ CALAMBAS

SECRETARIA